



MENDOZA, **06 JUL 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 11733/2017 (N° original EXP-FOD: 013019/2012) referido a la Carrera de "Doctorado en Odontología", en el que se elevan los certificados presentados por los doctorandos de la cohorte 2019, con el objeto de gestionar la acreditación del Curso "EPIDEMIOLOGÍA";

CONSIDERANDO:

Que la modalidad del mismo fue Teórico-Práctico con una duración de 28 hs. con evaluación final por plataforma educativa Moodle y dictado en la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 29 de junio en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Acreditación del Curso "EPIDEMIOLOGÍA", con la modalidad Teórico-Práctico con una duración de 28 hs. con evaluación final por plataforma educativa Moodle y dictado en la Facultad de Ciencias Médicas de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y atento al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	N° DE REGISTRO
BONGIOVANNI, Isabel Rosa	14756770	24
CALATAYUD, María Laura	26545632	25
CAMBRIA RONDA, Salvador Dante Gerardo	14532329	26
HELLWIG, Germán Erié	25161196	28
NAFISSI, Cristina Gisela	25628137	30

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **084**

DB


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. Maia Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA